



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

13413

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para las utilización privativas o los aprovechamientos especiales de dominio público local

El Consistorio en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 21 de diciembre de 2024, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para las utilización privativas o los aprovechamientos especiales de dominio público local.

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, a fecha de la firma electrónica (23 de diciembre de 2024)

El alcalde

Joan Palliser Riudavets

